

GUÍA DOCENTE
“HISTORIA DEL DERECHO”

GRADO EN DERECHO

CURSO 2019-2020

Fecha de publicación: 17.07.2019

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>Ofrecer una visión global de las especificidades de la historia del Estado y del sistema jurídico español en el marco comparado de la tradición jurídica europea. La amplitud de la materia a tratar solo permite ofrecer al alumno en doce semanas una apretada síntesis, que puede complementarse con la asignatura Historia Jurídica de la Integración Europea que se imparte en el segundo semestre del segundo curso y que, en su primer módulo permite profundizar en la transformación del sistema constitucional y jurídico español, y del de otros Estados de la actual unión europea, en la época contemporánea (desde 1789) desde la perspectiva esencial de la convergencia jurídica europea.</p> <p>Los requisitos previos son tener nociones básicas de Historia de Europa y de Historia de España, de los orígenes hasta el siglo XX.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG11. Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>CG13. Razonamiento crítico</p> <p>CG14. Compromiso ético</p>
Competencias Específicas
<p>CE02. Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho</p> <p>CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales</p> <p>CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico</p> <p>CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica</p> <p>CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales</p> <p>CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos</p> <p>CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica</p> <p>CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica</p>

IV. Contenido		
IV.1. Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
1.- INTRODUCCIÓN	Tema 1. La Historia y el Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Historia del Derecho como disciplina jurídica: concepto y metodología. 2. Planteamiento del programa: historia del poder y el derecho desde una perspectiva europeo-comparada.
2.- LA EDAD ANTIGUA (orígenes al siglo V d.C.)	Tema 2: La etapa prerromana (1000–aprox. a 218 a. C.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los orígenes del Estado y del Derecho. 2. La entrada en la historia de la Península Ibérica y el origen de la palabra “España”. 3. La organización social, política y jurídica de los pueblos ibéricos ante la llegada de los romanos. 4. Las fuentes.
	Tema 3: Hispania romana (218 a. C.a 409 d. C.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Roma y el origen del Estado y del Derecho en la tradición occidental. 2. El proceso de romanización jurídica de Hispania. 3. Las fuentes.
	Tema 4: Cristianismo y germanismo: la España visigoda (409-711)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La dimensión político-jurídica del Cristianismo. 2. Las invasiones y los primeros reinos germánicos: de la tradición consuetudinaria germánica a la asimilación del sistema jurídico romano. 3. Historia política y jurídica de la España visigoda. 4. Las fuentes.

	3.- LA EDAD MEDIA (siglos VIII al XV)	Tema 5: Poder y Derecho en Europa en la Edad Media	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ideas generales sobre la organización jurídico-pública de la Europa medieval. 2. Rasgos generales de la historia jurídica europea en la Edad Media: de la dispersión altomedieval a la homogeneización de los sistemas jurídicos europeos (el "ius commune" y su recepción). 3. Fuentes.
IV.2. Actividades Formativas			
Tipo	Descripción		
Otras	Se organiza fuera del horario de clases también forma parte de las prácticas. La semana antes se entrega a cada alumno una ficha que debe preparar. Tras la proyección se trabaja oralmente en un debate que es objeto de evaluación.		
Otras	La asistencia a clase en la docencia presencial es más que recomendable dado el carácter interactivo de la enseñanza. Se valora con un 10% de la nota a aquellos que tengan al final del curso un máximo de dos ausencias. En la modalidad ¿on line¿ se valora la asiduidad con la que se hacen los trabajos exigidos.		
Lecturas	Cada semana se entrega a los alumnos una ficha en la que se incluyen las lecturas y los ejercicios que deben realizar en relación con la parte del temario correspondiente. El 50% del tiempo lectivo se dedica a las clases teóricas. La amplitud del programa y el relativamente escaso tiempo del que se dispone exigen una labor de síntesis dirigida esencialmente a proporcionar las líneas generales del tema y a orientar al alumno sobre las lecturas que debe realizar para preparar las prácticas y las pruebas escritas.		
Prácticas / Resolución de ejercicios	En cada ficha de lectura se incluyen una serie de ejercicios prácticos que debe realizar en casa semanalmente cada alumno. Los alumnos deben llevar un diario de aprendizaje en el que incorporan las lecturas y los ejercicios escritos. Los ejercicios se corrigen oralmente y evalúan en la hora de prácticas semanal. Se valora la pertinencia de las		

intervenciones y la calidad y eficacia de la expresión oral.

También se valora la pulcritud de la presentación escrita de los ejercicios semanales.

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	35
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 9	Tema 8: El poder y el Derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II)
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	Tema 9: El poder y el Derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (III)
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	Tema 10: Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la Monarquía absoluta (siglos XVI y XVII) (i)
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 12	Tema 11: Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la Monarquía absoluta (siglos XVI y XVII) (II)
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 13	Tema 12: Estado y Derecho en la Edad contemporánea: de la crisis del Antiguo Régimen al Estado social de Derecho

Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	Tema 13: Estado y Derecho en la España contemporánea (I)
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	Tema 14: Estado y Derecho en la España contemporánea (II)
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Todas las semanas se realizarán prácticas que los alumnos deberán entregar previa preparación
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán seminarios de contenido interesante para la asignatura. Recensión de un libro
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	A lo largo de todo el curso se realizarán tutorías que tratarán sobre cuestiones relativas a las prácticas y dudas sobre la asignatura
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Se realizará un cine fórum con proyección de películas que traten sobre algún aspecto de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Tema 1: la Historia y el Derecho. 1ª parte del Tema 2: la etapa prerromana
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 3	Tema 2: la etapa prerromana. 1ª parte del Tema 3: la Hispania romana.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	2ª parte del Tema 3: la Hispania romana
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Tema 4: Cristianismo y germanismo: la España visigoda (409-711)
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Tema 5: Poder y Derecho en la Europa medieval (I)
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	Tema 6: Poder y Derecho en la Europa medieval (II)

Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 7: El poder y el Derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (I)
-----------------	---------------------	--

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no revaluables no podrán superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

En esta actividad evaluadora el periodo está aún por determinar pero se efectuará también en las convocatorias oficiales.

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Contenido
Preguntas de desarrollo escritas	No	40%	
Prácticas dentro del aula. Resolución de problemas	No	40%	Todas las semanas una práctica, evaluación a lo largo de todo el curso
Prácticas fuera del aula, proyección de una película o documental	No	10%	Se realizará cada semana y se repartirá un cuestionario
Asistencia a clase	No	10%	Se valorará a lo largo del curso y será tomada en cuenta para aquellos alumnos que tengan menos de tres faltas. Se

			pasará lista.
VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica			
<p>Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.</p> <p>Asignatura con posibilidad de dispensa: Si</p>			
VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación			
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.			
VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales			
<p>Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.</p>			
VII.5. Conducta Académica			
Véase normativa de conducta académica			

VIII. Recursos y Materiales Didácticos			
Bibliografía			
<p>Título: "Entre Estado y Nación. Sociedad, poder y derecho de la prehistoria a la integración europea". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno. Editorial: Madrid: IEJI-URJC y Université de Paris XII (2011).</p>			
<p>Título: "Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno; FAJARDO GÓMEZ, Isabel; MORALES PAYÁN, Miguel Ángel; MURO CASTILLO, Alberto. Editorial:IEJI-URJC-Université de Paris XII (2010).</p>			
<p>Título: "Curso de Historia del Derecho y de las Instituciones (edición adaptada al plan Bolonia)". Autor:RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio. Editorial:Dykinson, Madrid 2011.</p>			
<p>Título: "La formación de la tradición jurídica en Occidente Autor: BERMAN, J.H. Editorial:Fondo de Cultura Económica, México 1996.</p>			
<p>Título: "Les naissances du droit". Autor: GAUDEMET, J. Editorial:Flammarion, Paris 2004.</p>			
<p>Título: "Historia del Derecho español. Las fuentes del Derecho". Autor: PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ DE LA VEGA, Rogelio. Editorial: Dykinson, Madrid 1997.</p>			

Título:"Curso de Historia del Derecho". Autor:ESCUADERO, J.A. Editorial:Ed. del autor: Solana e Hijos, 2003
Título:"The origins of the European Legal Order". Autor: LUPOI, M. Editorial:Cambridge University Press, Cambridge 2000
Título: "Iniciación histórica al Derecho Español". Autor: LALINDE ABADÍA, J. Editorial:Ariel, 4ª edición, Barcelona 1989.
Título: "A Storia del Diritto in Europa: del Medioevo all'età contemporanea". Autor: PADOA-SCHIPPA, A. Editorial: il Mulino, Bologna 2007.
Título: "Manual de Historia del Derecho Español" Autor:TOMÁS Y VALIENTE, F. Editorial: Tecnos, Madrid 2005.
Título:"European Legal History". Autor: ROBINSON, O.F.; FERGUS, T.D.; GORDON W.M. Editorial: Butterworths, London, Edinburgh, Dublin 2000.
Título: "Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antologías de textos". Autor: GACTO FERNÁNDEZ, E; ALEJANDRE GARCÍA, J.A. y GARCÍA MARÍN, J.Mª. Editorial: Univ. Complutense, Madrid 2005.
<p>Revistas y recursos electrónicos, muchos con acceso a texto completo o permitiendo ver sumarios y hacer búsquedas básicas Anuario de historia del derecho español [Recurso electrónico]. Madrid: Ministerio de Justicia, 2006. 1 disco compacto (DVD). Recoge todos los volúmenes del Anuario de Historia del Derecho que han sido publicados desde el momento de su aparición (1924) hasta el año 2004. Indizada en la base de datos de sumarios de revistas de la URJC. Disponible también en papel. http://hispania.revistas.csic.es http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2&id=CUHD http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2&id=FORO http://www.diba.es/fonshl/fonshl.asp?cont=157 http://www4.gipuzkoa.net/corporac/cul/kulturaldi/index.asp http://www.euskadi.net/r33-2522/es/ http://www.uclm.es/ceclm/bases.htm http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=CLJ e-legal history review. ISSN 1699-5317 Revista General de Derecho Público Comparado - ISSN 1988-5091.</p> <p>Accesibles las dos a través de lustel www.iustel.com/v2/revistas</p>
Bibliografía de consulta
Título: "Recuperar la historia, recuperar la memoria: edición crítica de textos para el aprendizaje de la Historia Moderna". Autor:VV.AA. Editorial:Universidad de Córdoba, Córdoba 2007.
Título: "Filosofías del Mundo: una introducción histórica". Autor: VV.AA. Editorial: Cátedra, Madrid 2007
Atlas históricos. Diccionarios y enciclopedias jurídicas. Diccionario Akal del Antiguo Egipto (British Museum dictionary of Ancien Egypt), Akal, Madrid 2004. Diccionario de la Biblia. Diccionarios de la lengua: RAE, María Moliner, de sinónimos y antónimos (mejor las últimas ediciones). Diccionario de mitología. Vicerrectorado

<p>Direcciones WEB de interés: http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/textos.htm que permite acceder a una selección bastante completa de Textos Histórico-Jurídicos. Biblioteca digital Dioscórides (ofrece acceso público a un fondo bibliográfico histórico, de gran valor para la historia de la ciencia y de las humanidades. Incluye casi 3.000 libros digitalizados a texto completo del fondo antiguo de la Universidad Complutense de Madrid, de incalculable valor, accesibles libremente. Incorpora, también, más de 47.000 grabados e ilustraciones.) Biblioteca virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com/ Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria de Granada (Proyecto Ilíberis : base de datos documental de manuscritos e impresos, a través de la biblioteca virtual Miguel de Cervantes) http://www.cervantesvirtual.com/portal/granada/pcuartonivel.jsp?conten=busqueda Recolecta (recolector de ciencia abierta : recoge los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas. Toda esta información se clasifica y, a través de un buscador, es posible acceder a ella a texto completo y de manera gratuita.) http://www.recolecta.net/buscador/</p>
<p>Título:"La nueva Edad Media". Autor:ECO, H. Editorial: Alianza, Madrid 2004. Atlas históricos. Diccionarios y enciclopedias jurídicas. Diccionario Espasa de términos jurídicos: español-inglés, english-spanish. Madrid : Espasa, 2002</p>
<p>Título: "Filosofía política: las grandes obras". Autor: GARCÍA SAN MIGUEL, L. (Ed.). Editorial:Dykinson, Madrid 2006.</p>
<p>Título: "Antología de textos de Historia del Derecho". Autor: ORS, XAVIER D'. Editorial: Akal, Madrid 2001.</p>
<p>Título: "Léxico jurídico para estudiantes". Autor: ORTIZ SÁNCHEZ, M. Editorial: Tecnos, Madrid 2002.</p>

IX. Profesorado	
Nombre y Apellidos	MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ LASO
Correo Electrónico	prof.cfernandez@eserp.com
Titulación Académica	Doctor